



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Comisión Honoraria evaluadora - Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer (Profesora Consulta).

---

VISTO:

Que, por EX-2022-00578229--UNC-ME#FO, profesores de esta Facultad proponen se designe Profesora Consulta de esta Casa de Estudios a la Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza aconseja conformar una comisión honoraria para analizar y evaluar el Currículum Vitae de la profesional propuesta;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar, con los miembros que a continuación se mencionan, una Comisión Honoraria para analizar y evaluar los antecedentes y méritos de la Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer, a los fines de ser propuesta al H. Consejo Superior su designación como Profesora Consulta de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba:

- Prof. Dra. Teresa Varela de Villalba (DNI: 04.121.374).
- Prof. Dra. Ana María Biondi (Universidad de Buenos Aires).
- Prof. Dra. María Elsa Gómez de Ferraris (DNI: 04.853.175).

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.